


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **QUINGUAGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el lunes **04 de noviembre del 2019**, a las **14:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.-Aprobación del Orden del día.
- 3.-Seguimiento al acuerdo dictado dentro del acta no. 50, décimo cuarto punto.
- 4.-Dictamen No. 15 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- 5.-Análisis y en su caso aprobación del oficio SHA/890/2019, suscrito por el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento, mediante el cual solicita sea modificado el décimo tercer punto del orden del día, celebrado mediante sesión ordinaria número 31, de fecha 25 de abril del año 2019.
- 6.-Para su análisis y en su caso aprobación del dictamen remitido por la Comisión Reglamentaria, referente a la aprobación de la iniciativa de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del estado y reformar el inciso "u" de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 7.-Clausura.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE ITURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

